

EXPLOTACIONES TURÍSTICAS MAJORERAS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el 21 de octubre del 2004, a las 19:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Turicomplex, sita en Avenida Juan Ramón Soto, Caleta de Fuste; y en segunda convocatoria, al día siguiente, a las 19:00 horas, en el mismo lugar, a fin de debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Órgano de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales, a efectos de incluir en el mismo, junto al actual y único sistema de funcionamiento del órgano de administración (Consejo de Administración) otras posibles fórmulas previstas legalmente (administración mancomunada, solidaria o única).

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe correspondiente, o solicitar envío gratuito de los documentos a su domicilio.

Caleta de Fuste, 23 de septiembre de 2004.—Ricardo Sánchez Hormiga y Francisco Ufano Polo, Consejeros Delegados Mancomunados.—45.274.

FELIPE VAQUERIZO, S. A.

Disolución y liquidación

En la Junta General Extraordinaria, celebrada con carácter universal en el domicilio social, el día 25 de Septiembre de 2004, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad Felipe Vaquerizo, S. A., habiéndose aprobado el consiguiente Balance de Liquidación, que se adjunta y nombrado como liquidador a don Felipe Vaquerizo Vallejo.

	Euros
Activo:	
Tesorería	52.920,69.
Total activo	52.920,69.
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.101,21.
Resultados Neg. ejer. Anteriores	-7.180,52.
Total pasivo	52.920,69.

Alcalá de Henares, 29 de septiembre de 2004.—Liquidador, don Felipe Vaquerizo Vallejo.—45.396.

FEXTU, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el 20 de octubre del 2004, a las dieciocho horas, en la sala de juntas del Grupo Turicomplex, sita en Avenida Alcalde Juan Ramón Soto, Caleta de Fuste; y en segunda convocatoria, al día siguiente, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, a fin de debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Órgano de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales a efectos de incluir en el mismo, junto al actual sistema de funcionamiento del Órgano de Administración (Consejo de Administración) otras posibles fórmulas

las previstas legalmente (administración mancomunada, solidaria o única).

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como del informe correspondiente, o bien solicitar el envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Caleta de Fuste, 20 de septiembre de 2004.—Ricardo Sánchez Hormiga y Francisco Ufano Polo, Consejeros Delegados Mancomunados.—45.272.

GRAN CANAL, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 23 de octubre de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (C/ Curt, 1, 1.º de Sa Pobra), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación (caso de que fuese menester) de todos los acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el 30/06/2004.

Segundo.—Renovación por cinco años de los cargos de los dos Administradores Mancomunados.

Tercero.—Cambio del domicilio social de la entidad a Hotel apartamentos Natura Playa, Avinguda Platjes de Muro 5, Platja de Muro, Muro, Mallorca Baleares, y consiguiente modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Situación por la que atraviesa la administración de la compañía. Adopción de los acuerdos que resulten oportunos.

Quinto.—Conveniencia de formalizar arrendamiento de la industria hotelera «Hotel Apartamentos Natura Playa». En su caso adopción de los oportunos acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sa Pobra, 6 de octubre de 2004.—Administradores Mancomunados, Juan Andrés Gelabert Mayol y Bartolomé Crespi Cladera.—46.165.

HELADOS Y POSTRES, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

COMPAÑÍA AVIDESA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la compañía Helados y Postres, Sociedad Anónima, mediante decisiones tomadas el 30 de septiembre de 2004, así como la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de Compañía Avidesa, Sociedad Anónima, en reunión celebrada el propio día 30 de septiembre de 2004, han aprobado la fusión de estas compañías mediante la absorción de Compañía Avidesa, Sociedad Anónima, por Helados y Postres, Sociedad Anónima, con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, accio-

nes y contratos que integran el patrimonio social de la absorbida y, por tanto, incorporando en bloque todos sus Activos y Pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida.

No procede la realización de ninguna ampliación de capital en la sociedad absorbente con motivo de la presente fusión, habida cuenta que Helados y Postres, Sociedad Anónima, sociedad absorbente, tiene por único accionista a Nestlé España, Sociedad Anónima, quien a su vez es propietaria, directa o indirectamente, de la totalidad de las acciones de Compañía Avidesa, Sociedad Anónima, sociedad absorbida, por ser Nestlé España, Sociedad Anónima, titular directa del quince por ciento de las acciones de ésta y titular indirecta, del restante ochenta y cinco por ciento de tales acciones, a través de la compañía absorbente Helados y Postres, Sociedad Anónima, procediendo, en consecuencia, a tramitar la presente fusión por los cauces previstos para la absorción de sociedades enteramente participadas, establecidos en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados con sujeción al proyecto de fusión, aprobado en fecha 23 de agosto de 2004 y depositado y anotado en el Registro Mercantil de Álava el 14 de septiembre de 2004.

El socio único de Helados y Postres, Sociedad Anónima, así como la Junta General de Compañía Avidesa, Sociedad Anónima, aprobaron igualmente los Balances de fusión, adoptándose como tales los cerrados a 30 de junio de 2004.

Las operaciones de Compañía Avidesa, Sociedad Anónima, se entenderán a efectos contables realizadas por Helados y Postres, Sociedad Anónima, a partir del 1 de enero de 2004.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas y demás acreedores, de estas sociedades, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las dos sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Álava, 1 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Helados y Postres, S. A., y de Compañía Avidesa, S. A., F. Revuelta.—45.781.

y 3.ª 8-10-2004

HIPÓDROMOS COSTA DEL SOL, S. A.

Anuncio reducción de capital

Se hace saber que en la Junta Universal de Accionistas, celebrada el día 20 de Septiembre de 2004, se tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Proceder a la reducción de capital en la cuantía de 144.618,54 euros, mediante la condonación de Dividendos Pasivos.

Realizada esta reducción, se procederá a la liquidación y posterior disolución de la sociedad.

Málaga, 27 de septiembre de 2004.—Administrador, Antonio Criado Compagni.—45.218.

ÍNDIGO CORPORATE FINANCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador Único, se convoca Junta General de Accionistas de la compañía, que se celebrará en Madrid, Plaza del Marqués de Salamanca, 9, 7.º el día 27 de octubre de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.